

Quillota, 28 de Diciembre de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10.821 /VISTOS:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios/as del Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota, por Feriado Legal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5031 de fecha 16 de Junio del 2021, traspaso de feriado legal de Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota;
- 3.-Ley N°19.378; artículo N°18 del Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio N° 7.307 de fecha 26 de Agosto de 2021, que amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con los funcionarios del Departamento de Salud;
- 4.- La Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** Feriado Legal a los funcionarios/as del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, correspondiente desde el 12 de Julio del 2021:

NOMBRE	FECHA FERIADO	AÑO	Nº DE DIAS
Sebastian Astudillo Bahamondez	12/07/2021 al 19/07/2021	2021	05
Rogelio Monsalve Masso	12/07/2021 al 19/07/2021	2020	05
Estefania Hormazábal Riveros	12/07/2021 al 19/07/2021	2021	05
Mauricio Carvajal Tapia	12/07/2021 al 15/07/2021	2021	04
Claudia Diaz Vicencio	13/07/2021 al 20/07/2021	2021	05

SEGUNDO **ADOPTÉ** la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
VICTOR ALVARADO MIRIC
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Control Interno. 2.- Administración. 3.- Dirección del Depto. de Salud. 4.- RR.HH de Depto. de Salud. 5.- Secretaría Municipal. 6.- Archivo.
VAM/DMB/AEB/MCT/CER/cpp/jds